

REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS

PUBLICACION TECNICA DEL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

DIRECTOR

D. MANUEL MALUQUER Y SALVADOR

COLABORADORES

LOS INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

SE PUBLICA LOS JUEVES

Dirección y Administración: Plaza de Oriente, 6, primero derecha.

MARRUECOS

ZONA DE INFLUENCIA ESPAÑOLA

Memoria redactada por el Delegado de Fomento

D. MANUEL BECERRA

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Cumpliendo un deber moral, que debiera ser reglamentario, exponemos sucintamente en esta Memoria la labor realizada por los distintos servicios de la Delegación para el fomento de los intereses materiales, durante el año 1915, ateniéndonos para el debido método al orden y clasificación que en los mismos se hace en el presupuesto del Majzen, y acompañando como anejos á la misma la liquidación del citado presupuesto en la parte correspondiente á esta Delegación, un resumen de estadística comercial y otro de gastos generales de personal.

La índole de esta Memoria nos obliga á una monótona enumeración de los trabajos ejecutados, sin detenernos á reseñar las múltiples vicisitudes por que han pasado en su desarrollo muchos de ellos y el espíritu que informó la ejecución de los mismos. Pero no podemos dejar de consignar aquí, que los diferentes servicios que integran esta Delegación, percatados de lo que significa para el porvenir de nuestro Protectorado en Marruecos el fomento de sus intereses materiales, han procurado interpretar el elevado espíritu de la Superioridad y amoldarse á la realidad presente, dentro de los reducidos límites económicos en que hemos de desenvolvernos, con el recto criterio y la honrada intención de que la acción oficial y la privada contribuyan al progreso de las Obras públicas, Agricultura, Minería, Montes, Industrias y Comunicaciones, para la paz de la Zona, honor de España y provecho de todos.

Antes de enumerar los trabajos llevados á cabo en el ejercicio próximo pasado, reseñaremos los más principales del período anterior, en que desempeñaron sucesivamente el cargo de Delegado los distinguidos Ingenieros de Caminos D. Luis Morales y D. José Sans Soler, reali-

zando meritisima labor en la difícil organización de los diversos servicios.

Bajo la dirección del primero se iniciaron los trabajos del ferrocarril de Ceuta á Tetuán y de la carretera que une estas dos poblaciones, haciéndose los primeros reconocimientos y propuestas del ferrocarril Tánger-Fez.

En su época se proyectaron las obras del Palacio de la residencia y del Jalifa y dos tinglados en la Aduana de Larache, ejecutándose parte de ellas; informó el proyecto de Reglamento de Minas, se incautó de la estación de Telégrafos xerifiana de Arcila, abriéndose al público como estaciones españolas las de Tetuán y del Rincón; intervino también en varias obras que se hicieron con cargo á la Caja especial, y es de justicia consignar que dicho funcionario desarrolló una labor importante y meritisima, teniendo en cuenta las dificultades de todas clases con que tropezó por la situación especial del país y por el reducidísimo personal de que dispuso.

En sustitución de tan distinguido Ingeniero fué nombrado el no menos competente D. José Sans Soler por Real decreto de 30 de Agosto de 1913, habiendo cesado por habersele aceptado la dimisión en 20 de Abril de 1915. En los veinte meses escasos que estuvo al frente de los servicios de la Delegación de Fomento, desarrolló el Sr. Sans Soler una labor intensa.

En Obras públicas se ejecutaron varias con cargo á la Caja especial de carácter más bien municipal, en la región de Larache, importando lo gastado por este concepto pesetas 223.434. En la misma región dió comienzo á las obras de la carretera de Larache á Alcázar.

Se construyeron almacenes en la Aduana de Río Martín y la carretera de Tetuán á Río Martín; se hizo el arreglo del alcantarillado y adoquinado de varias calles y de la Plaza de España; se proyectó un faro de hormigón en Punta Nador; se contrató una draga de succión destinada á la bocana de Mar Chica y Río Martín, cuyo presupuesto ascendía á 175.000 francos; se terminó la construcción de la carretera de Ceuta á Tetuán; primer trozo de la carretera de Tetuán á Tánger; carretera de circunvalación en Tetuán, y se proyectó y comenzó la construcción del puente de Mogote.

La obra más importante llevada á cabo en su época es la prolongación de 9 kilómetros del ferrocarril de Nador á Zeluán hasta Monte Arrui, que se inauguró unos días an-

tes de cesar en el desempeño de su cargo; se llevaron á cabo importantes trabajos en los trozos A y 1.º del ferrocarril de Ceuta á Tetuán; se redactó el proyecto de reglamentación de las aguas del Muluya para su aprovechamiento por las zonas española y francesa, por una Comisión para la que designó Francia á Mr. Imbeaux, Ingeniero-Jefe de Puentes y Calzadas, y España al Ingeniero de Caminos Sr. Nieva; se redactaron varios proyectos por el Ingeniero de la Demarcación occidental Sr. Alvarez Redondo, de los puertos de Larache y Arcila y faro de Punta Nador, y se redactó un proyecto de plan de señales marítimas.

En los servicios de Montes y Agricultura nada pudo hacerse por no haber dispuesto de personal, pues el de Agricultura aún no ha sido nombrado y el de Montes se reduce al Ingeniero que tomó posesión poco antes de cesar mi antecesor.

En el servicio de Construcciones civiles se proyectaron planes de urbanización en Río Martín, Tetuán, Larache y Arcila, y se sometieron á la aprobación de la Superioridad proyectos de hospitales civiles en Tetuán y Larache y un modelo de edificios para Correos y Telégrafos.

En los servicios de Correos y Telégrafos, que pasaron á depender de la zona en 1.º de Julio de 1914, puede decirse que él los organizó; contrató la conducción en automóvil del correo entre Ceuta y Tetuán; estableció el Giro postal en moneda hasani en Nador, Tetuán, Arcila, Larache y Alcázar; se alquilaron edificios y se inauguraron las estafetas del Rincón y Monte Arrui.

* * *

Nombrado el que suscribe en sustitución del Sr. Sans Soler por Real decreto de 22 de Abril de 1915, tomó posesión del cargo en 10 de Mayo siguiente.

Redactáronse los presupuestos para el año vigente, obteniendo en los del Majzen una economía de 626.000 pesetas españolas; en los del personal de la Sección 12 se propuso una importante reducción, no llevada á efecto por regir el presupuesto del año anterior, que se mantiene en el proyecto presentado para el año venidero, economía que asciende á la cantidad anual de 45.000 pesetas en un presupuesto de 477.500 pesetas.

Los trabajos efectuados en el año que llevo al frente de la Delegación se detallan á continuación por servicios:

Obras públicas.

Construcción de la prolongación de la línea del ferrocarril Nador-Zeluán, desde Monte Arrui á Tiztutin, con una longitud de 15 kilómetros. La obra puede darse por terminada, incluyendo la instalación de la vía, además se han adquirido locomotoras y material móvil, que por demoras producidas por la situación que ha creado la guerra europea aún no han entregado La Maquinista Terrestre y Marítima y la Sociedad de Construcciones Metálicas, pero se espera lo efectúen en el mes próximo; se propusieron y aprobaron nuevas tarifas para este ferrocarril, é informé, imponiendo determinadas condiciones, que se contratara su explotación.

Se anunció la subasta del edificio para el faro de Tres Forcas, y habiendo resultado desierta la primera, se autorizó la ejecución por administración, adjudicándose mediante destajos, en pública licitación al mejor postor, por

la cantidad de 106.750 pesetas, aprobándose la adjudicación por Real orden de 5 de Abril último. También se presentó y aprobó un proyecto de sirena para dicho faro.

Se han estudiado los proyectos de luces en los Farallones, Punta Negri, Cabo de Agua y Cala Tramontana.

Se hizo la recepción y pruebas de la draga Tetuán, para Río Martín y bocana de Mar Chica, estando en la actualidad trabajando en este último punto, donde se ha conseguido abrir el canal para paso de pequeñas embarcaciones.

En la región Central el asunto de más interés en el servicio de Obras públicas es el de la construcción del ferrocarril de Ceuta á Tetuán, habiendo conseguido que el Ministerio de Estado aprobara las bases de un concurso para la ejecución de todas las obras del ferrocarril necesarias para ponerlo en explotación, incluso material fijo y móvil.

Anunciado el concurso el 25 de Febrero por un plazo de cuarenta días, se adjudicó á la Compañía Española de Colonización, único postor, el día 15 del corriente mes de Abril, quedando obligado el adjudicatario á entregar la línea en perfecto funcionamiento antes del 15 de Mayo de 1917.

Se remitieron al Ministerio proyectos de defensa de la Aduana de Río Martín.

Se envió también el proyecto de carretera de Tetuán á Tánger y el del puente del Mogote, obra esta última de triste historia, pues empezada en el año 14 fué preciso variar el emplazamiento y elevar su rasante, al darse cuenta de la importancia de las avenidas del río Martín; ejecutadas las obras en el nuevo emplazamiento por la Casa E. Rivera, y próximas á recibirse, otra avenida extraordinaria socavó las palizadas centrales, destruyendo los tramos correspondientes. Instruido expediente á propuesta nuestra, la citada Casa E. Rivera, confirmando su reconocida seriedad, se aviene y ofrece hacer las reparaciones necesarias para dar al servicio público el puente, siendo de su cuenta los daños ocasionados. La premura con que dicha obra se ejecutó y proyectó y la urgencia que se tenía en disponer de la misma, fueron las causas indudables de que no se efectuaran los sondeos necesarios, por creerse que el terreno era análogo al del puente del Mehamex, construido por la misma Casa, adoleciendo la nueva obra de falta de hinca en los pilotes que forman las palizadas de apoyo.

Se está llevando á cabo una importante reparación en la carretera de Ceuta á Tetuán, vía que por su extensión tráfico no debe quedar expuesta á ser cortada por los temporales de invierno.

En la región occidental pocas obras se han podido ejecutar, por razones de índole más bien legal; nos cabe, sin embargo, la inmensa satisfacción de haber conseguido que la Superioridad apruebe la rescisión del contrato de las obras del puerto de Larache, que el Majzen tenía suscrito con la Casa Sager & Woerner.

Con arreglo á ese contrato, la citada Empresa tenía derecho á ejecutar todas las que se proyectaran en aquel puerto, y en dicho documento se estipulaba que en las cuestiones que surgieran entre la Administración y la Empresa era, en último término, árbitro el Ministro de Alemania en Tánger.

Con arreglo al acta de entrega y rescisión, remitida en 18 de Marzo próximo pasado, se anula el contrato sin otro derecho para la Empresa que el de percibir 900.000

pesetas en tres anualidades (1916, 1917 y 1918) á razón de 300.000 pesetas, por todo el material, maquinaria, edificios, instalaciones y enseres, cuyo inventario acompaña al acta. Entre aquellos elementos se cuenta una potente draga de succión con útiles para excavar incluso roca y tubería para expulsar los productos formando terraplén. La citada máquina puede dragar 400 metros cúbicos por hora y está en perfecto buen estado.

Entregan también una central, una grúa Titán Goliath, varios remolcadores, ferrocarril á las canteras, locomotoras y vagones, varios edificios, instalación de aguas, pontones, aljibes, grúas, herramientas y diversas instalaciones.

Se han propuesto y se instalarán en breve varias estaciones meteorológicas para los servicios de Montes y Obras públicas.

Se han propuesto asimismo y aprobado varios Reglamentos para los servicios de policía y conservación de carreteras y para los de coches y automóviles; se ha propuesto también la inspección industrial y verificación de contadores de electricidad de policía de ferrocarriles y otros para la conservación de monumentos artísticos é históricos.

Se propuso el estudio de la carretera de Muley Rechid al río Muluya y el del puente internacional sobre dicho río, estando pendientes estos expedientes de la designación del representante de la zona francesa (1).

Caja especial.

Los trabajos ejecutados por la Caja especial en la zona española, han sido:

Proyecto de los trozos que faltaba por estudiar de la carretera Tánger-Rabat, en la zona española, en cuyo trabajo ha auxiliado al personal de la Caja especial el de Obras públicas afecto á la Delegación en la región occidental. Se han subastado algunos trozos de dicha carretera, faltando por subastar y ejecutar unos 60 kilómetros, que á propuesta nuestra, de conformidad con el Excmo. Sr. Alto Comisario y con la aprobación del Ministerio de Estado, se gestiona que concurre el Comité de Adjudicaciones de Tánger, fijando el plazo máximo de año y medio para terminar la obra y abonándola con cargo á los ingresos de la Caja especial en la zona española, con un interés de demora de un 6 por 100, por ser el presupuesto de dicha obra, incluyendo los grandes puentes, próximamente de 2 millones y medio de pesetas, y no pasar los ingresos anuales que puedan destinarse á ellas de 500.000 pesetas, tardando, por lo tanto, más de cinco años en pagar el total.

En la región de Tetuán, los trabajos de la Caja especial se han reducido á arreglos de calles y plazas, construcción de muros de sostenimiento y ensanche de la carretera de Río Martín á Tetuán, vía cuyo estado actual no puede ser más lamentable, por lo cual se ha solicitado de la Caja su reparación inmediata.

Esperamos en el presente año elevar á un alto grado de actividad las Obras públicas, con la construcción, de los ferrocarriles y carreteras antes enumeradas, estimular los

intereses agrícolas y mineros por todos los recursos al alcance de esta Delegación, sanear terrenos, construir todos los edificios proyectados para hospitales, dispensarios y escuelas, fomentando por la acción oficial la higiene y la instrucción, bases fundamentales del bienestar de los pobladores de la zona. Completar la organización de comunicaciones con nuevas estaciones y administraciones, especialmente las de la región occidental, instalando servicios en la zona de Tánger, servicio postal terrestre en automóvil por la carretera Tánger-Larache, que deberá estar construída, líneas telegráficas entre Tánger y Arbaoua y Zeluán por el Zaio á Berkane, construir Casas de Correos y Telégrafos y la Audiencia de Tetuán y los diversos estudios y obras que aún no podemos precisar, pero que si prevemos han de ser necesarias en los nuevos territorios que ha de incorporar rápidamente á nuestra acción protectora la hábil política del Alto Comisario y el constante esfuerzo de nuestro Ejército.

JUBILACIÓN FORZOSA

(CONTINUACIÓN) (1)

Disposiciones legales citadas.

LEY DE PRESUPUESTOS DE 26 DE MAYO DE 1835.—Artículo 23. Que la base para jubilaciones es el sueldo del mayor empleo en propiedad, con nombramiento Real ó de las Cortes, y que el tiempo se contará desde que los empleados en propiedad hayan tomado posesión con nombramiento Real ó de las Cortes.

REAL DECRETO DE 17 DE DICIEMBRE DE 1851.—Que la administración y servicios de puertos, su limpia, conservación y obras pertenecen al Gobierno, á cargo del Ministerio de Fomento.

LEY DE PRESUPUESTOS DE 25 DE JULIO DE 1855.—Artículo 14. Que para los ascensos que obtengan los empleados activos ó cesantes servirá como sueldo regulador de las declaraciones de jubilación, etc., el del nuevo empleo, siempre que lo haya desempeñado dos años con el goce de haber señalado al mismo dentro de los Presupuestos.

REAL DECRETO DE 23 DE OCTUBRE DE 1863: REGLAMENTO ORGÁNICO DEL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.—El art. 1.º Que corresponde á éste, bajo la dependencia del Ministerio de Fomento, el estudio, dirección y vigilancia de los puertos y muelles mercantes, etc., de interés general.

El art. 21. Que las situaciones de los Ingenieros podrán ser:

- 1.º En activo servicio.
- 2.º En expectación de destino.
- 3.º Con licencia ilimitada; y
- 4.º Suspenso de funciones.

En el art. 22. Que se hallan en activo:

- 1.º Los que desempeñan el servicio de Obras públicas; y
- 2.º Los afectos á otros servicios de la Administración del Estado; y que unos y otros tendrán los derechos que las leyes generales declaren á los demás empleados públicos.

(1) A continuación da cuenta nuestro distinguido compañero señor Becerra de los asuntos de Minas, Montes, Agricultura, Construcciones civiles, Correos y Telégrafos.

(1) Véase el número anterior.